



La sesión ordinaria N° 409 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 20 de noviembre de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Carlos González Meza.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°409 a las 12:30 horas.

### **1. Acta**

Los consejeros pospusieron la firma de actas por encontrarse en elaboración.

### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a. Instituto Profesional Karen Connolly. Informó que para esta sesión estaba considerada la participación de las autoridades del IP dado su pronunciamiento de autonomía, pero esta fue pospuesta ya que solicitaron sostener una conversación con la Secretaria Ejecutiva antes de asistir a sesión.
- b. Reunión Comité SINACES. El 18 de noviembre de 2019 se realizó una nueva reunión del Comité SINACES en donde se abordaron 3 temas de tabla: 1) datos y sistema único de información, pendiente hace varios años, que será asumido por la nueva División de Proyectos de la Subsecretaría de Educación Superior; 2) CNA informa el estado de avance del proceso de construcción de los criterios y estándares que deben presentar al Comité SINACES al 31/12/2019, señalando que no estarán en condiciones de entregar la propuesta en dicho plazo. Por ello, el Comité SINACES acordó que la propuesta fuera entregada parcialmente según su avance, para ello la CNA presentará un programa de entrega previa solicitud del Comité; 3) Comité SINANCES enviará una comunicación formal a todas las IES dada la contingencia nacional, en tanto la Superintendencia de Educación Superior está realizando un catastro sobre la materia. Adicionalmente, como "varios", se conversó sobre la situación del IP Virginio Gómez y el recurso interpuesto, además de los avances de los CFT Estatales, dado que el Senado está requiriendo información al respecto.

- c. Examinación Universidad ARCIS. El 19 de diciembre de 2019 se realizará la examinación en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior. El 19 de noviembre de 2019 se envió correo electrónico a 102 estudiantes inscritos y habilitados para rendir el examen con información del proceso.
- d. Visitas de verificación CFT EDUCAP y Massachusetts. Las instituciones solicitaron un aplazamiento. La nueva fecha para la visita del CFT EDUCAP fue programada para el lunes 25 y martes 26 de noviembre. En tanto, CFT Massachusetts solicitó coordinar nuevamente la visita dados los acontecimientos en curso en el país.
- e. El Presidente solicitó informar acerca de la última reunión sostenida con el equipo de apoyo comunicacional externo “3Consultores”, donde se conversó acerca de los cambios que enfrentará nuestro país, particularmente en materia educativa. Se acordó comenzar a trabajar en cómo el Consejo abordará este tema desde rol como organismo integrante de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación. Con el objeto de escuchar la opinión de los funcionarios de la Secretaría Técnica, se acuerda invitar a la Asociación de Funcionarios (AFUCNED) para el 27 de noviembre en el espacio de los diálogos educ-activos o al iniciar la sesión.

### **3. Supervisión de pedagogía: Universidad Católica de Temuco.**

El 16 de octubre de 2019 la institución, mediante correo postal, envió solicitud para matricular estudiantes a contar de 2020. En virtud de los acontecimientos sucedidos en nuestro país desde el 18 de octubre, esta carta fue extraviada en la oficina de correos y, por ello, se debe recién analizar esta solicitud.

La Secretaria Ejecutiva entregó un resumen con los principales resultados o conclusiones de la visita efectuada a dicho programa, señalando tanto los aspectos positivos como los a resolver. Luego de discutir sobre los antecedentes, el Consejo acuerda aprobar la solicitud por unanimidad.

### **4. MINEDUC. Propuesta de evaluación. Estándares Indicativos de Desempeño para la Educación Parvularia. Acuerdo.**

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde adoptar un acuerdo sobre la propuesta de Estándares Indicativos de Desempeño para la Educación Parvularia. Hizo una breve presentación de los antecedentes y recordó el análisis y discusión realizado.

Luego el Consejo debatió sobre la propuesta. En síntesis, se valoró el objetivo de orientar buenas prácticas asociadas a la gestión educativa, así como el alto nivel de coherencia externa con el marco normativo vigente para la educación parvularia, esto es, con las Bases Curriculares y con el Marco para la Buena Enseñanza para este nivel educativo, su foco en los procesos pedagógicos, las interacciones en el aula y el énfasis en el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, entre otros aspectos. Sin

embargo, se observó que es necesario explicar y orientar mejor los destinatarios y los usos diversos de esta herramienta. Por otro lado, la expectativa planteada en el nivel Débil para los distintos estándares (expresada en rúbricas), al ser caracterizadas por negación de prácticas que se dan en niveles superiores de desempeño, no informa la gestión que se quiere describir o apuntan a desempeños por debajo del mínimo aceptable. Asimismo, considerando que las interacciones pedagógicas están al centro de la propuesta, se requiere conceptualizarlas de manera más precisa; así como ofrecer orientaciones sobre la aplicabilidad de algunos estándares y los actores responsables, e ilustrar de una forma más clara y evidente el valor que se le otorga a la familia como agente activo en la promoción del aprendizaje de sus hijos, entre otros aspectos.

Después del debate, el Consejo acordó en forma unánime observar la propuesta, encargando que las sugerencias menores y que fueron discutidas sean comunicadas a través de un oficio, dejando las mayores para el Acuerdo.

#### **5. MINEDUC. Propuesta de evaluación. Estrategia Nacional de Educación Pública. Acuerdo.**

La Secretaria Ejecutiva recordó el debate de la sesión anterior, destacando los puntos principales del análisis.

El Consejo debatió sobre la propuesta, señalando en síntesis que entre los aspectos valorados que contiene un conjunto acotado de objetivos dispuestos en una estructura comprensible, identificando objetivos, metas y acciones, y que distingue explícitamente la etapa de instalación con objetivos referidos al traspaso de la provisión educativa desde los municipios a los Servicios Locales de Educación Pública y los desafíos permanentes de la nueva educación pública. Sin embargo, también consideró algunos aspectos deficitarios, como las debilidades del diagnóstico del sistema público educativo, la falta de consideración de la experiencia en la instalación de los primeros servicios locales, la falta de una estrategia de acción de carácter nacional que oriente hacia la mejora y el desarrollo de la educación pública a través de un relato convocante y la falta de consideración del mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, entre otros aspectos.

Después del debate, el Consejo acordó en forma unánime observar la propuesta, indicando en detalle los aspectos valorados y aquellos que pueden ser mejorados a la Secretaria Ejecutiva para la elaboración del acuerdo. Entre los aspectos a considerar, el Consejo pidió relevar que la campaña comunicacional de la estrategia se traduzca en acciones de los entes locales para recuperar la confianza en la educación pública de acuerdo con su realidad y contexto.

## 6. MINEDUC. Propuesta de evaluación. Segunda presentación propuesta de Modalidad Educativa de Reingreso.

El Presidente solicitó que se posponga la discusión para la siguiente sesión, ya que la nueva propuesta no recoge las observaciones realizadas por el Consejo en su primera presentación, proponiendo conversar con el Subsecretario de Educación antes de enviar la propuesta a evaluación externa. Los consejeros concordaron con la idea del Presidente.

## 7. INQAAHE. Proceso de autoevaluación para recertificación CNED.

La Secretaria Ejecutiva señaló que se espera que los consejeros respondan el instrumento elaborado por la Secretaría Técnica respecto del proceso autoevaluativo, para su consolidación y posterior discusión.

## 8. VARIOS.

- No se presentaron temas en este punto de la tabla.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:20 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°409.



Pedro Montt Leiva  
Presidente

Alejandro Espejo Silva  
Consejero

Loreto Fontaine Cox  
Consejera

Kiomi Matsumoto Royo  
Consejera

  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



  
**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera



  
**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera



  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Carlos Vio Lagos**  
Consejero



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

